



Justicia

25 JUN 2025
DE 2025

DECRETO NÚMERO 0727

Por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.11.1.3, 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de fecha 15 de mayo de 2025 la doctora **Helen Ortiz Carvajal**, presentó renuncia al empleo de Viceministro, Código 0020, del Despacho del Viceministro de Promoción de la Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho.

DECRETA:

Artículo 1. Renuncia. Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la doctora **Helen Ortiz Carvajal**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.376.402, al empleo de Viceministro, Código 0020, del Despacho del Viceministro de Promoción de la Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 2. Nombrar. Nombrar a partir de la fecha al doctor **Yefferson Mauricio Dueñas Gómez**, identificado con cédula de ciudadanía número 7.175.697, en el empleo Viceministro, Código 0020, del Despacho del Viceministerio de Promoción de la Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho

Artículo 3. Comunicación. Por intermedio del Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho comunicar el contenido del presente decreto a los doctores **Helen Ortiz Carvajal** y **Yefferson Mauricio Dueñas Gómez**.

Artículo 4. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

25 JUN 2025

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT